



## Redacción

cronica@mercurioantofagasta.cl

Recientemente, se abrió un nuevo capítulo en la relación entre la Sociedad Concesionaria (SC) Salud Siglo XXI y la Dirección General de Concesiones (DGC) del Ministerio de Obras Públicas (MOP). Esto a raíz de un tercer proceso de discusión ante el Panel Técnico de Concesiones (PTC) producto de las discrepancias acerca de los sobrecostos derivados de las medidas sanitarias impuestas durante la pandemia. Esta vez, el período discutido es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2023 y los montos reclamados por la concesionaria llegan a las 32.895 UF, aproximadamente \$1.273 millones.

## AUDIENCIA

A través de una audiencia pública, el martes pasado, el PTC analizó las pruebas y argumentos de ambas partes.

En primera instancia, la SC indicó sobrecostos por conceptos de aseo y limpieza general, gestión integral de residuos, seguridad y vigilancia, así como ropería y guardarropería. Adicionalmente, gastos por elementos de protección personal (EPP) y un 3% correspondiente a costos de administración.

“La discrepancia se relaciona con los sobrecostos derivados de las instrucciones de la autoridad adoptadas durante la pandemia, las cuales se mantuvieron durante toda la vigencia del decreto de alerta sanitaria, incluyendo el período en reclamación. La sociedad concesionaria implementó y mantuvo las exigencias requeridas por la autoridad en los términos solicitados, sin opción de modificar la prestación del servicio”, manifestó durante la audiencia la gerenta general de la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, Alba Pérez.

Cabe indicar que de acuerdo a los antecedentes vertidos en la audiencia, esta tercera discrepancia, a diferencia de las anteriores, no está relacionada con los requerimientos asociados a pacientes con covid-19, sino con aquellos derivados de la alerta sanitaria en su conjunto.

Según lo expuesto, la sociedad concesionaria solicitó res-



LA AUDIENCIA DE DISCREPANCIA SE REALIZÓ ESTE MARTES Y SE EXTENDIÓ POR CASI 4 HORAS.

# HRA: concesionaria solicita compensaciones por \$1.273 millones por sobrecostos en pandemia

**SALUD.** Es la tercera oportunidad en que Salud Siglo XXI acude al Panel Técnico de Concesiones por discrepancias en la ponderación de los gastos en la operación del recinto.

**“La discrepancia se relaciona con los sobrecostos derivados de las instrucciones de la autoridad adoptadas durante la pandemia”.**

Alba Pérez

Gta. GraL.SC Salud Siglo XXI

tablecer los servicios al estándar contractual original, recibiendo una negativa por parte del inspector fiscal del MOP.

A modo de ejemplo, la SC afirmó que en el servicio de aseo y limpieza se exigió la ejecución del aseo tipo uno con las características del aseo tipo tres (el más riguroso), lo que habría generado costos adicionales, pues la dotación de personal aumentó de 169 auxiliares a 287, lo que implicó mayores capacitaciones, insumos y uniformes.

“Situaciones similares ocurrieron en otros servicios, co-

mo gestión de residuos hospitalarios, donde la cantidad de residuos peligrosos procesados pasó de 29,7 toneladas previstas a 77,4 toneladas reales. Este incremento requirió más personal y contenedores adicionales, generando un sobrecosto de 5.925 UF”, indicó Jennifer Riquelme, gerenta de la sociedad operadora Salud Siglo XXI.

Además la concesionaria hizo reserva de derechos ante posibles nuevas reclamaciones posteriores al 31 de agosto del 2023.

## MOP

Por su parte la Dirección General de Concesiones del MOP, aclaró que el único argumento de la concesionaria es que el estado de alerta sanitaria terminó el 31 de agosto de 2023, sumado a que no se cumplen los requisitos necesarios para que esta compensación sea admitida.

“Es incorrecto afirmar que

se ha elevado el estándar del servicio contratado. En primer lugar, es fundamental destacar que los servicios prestados por la concesionaria se han ejecutado dentro del marco del contrato, sin modificaciones en los estándares de calidad. Además, la falta de una valoración efectiva de los eventuales sobrecostos y la escasa incidencia de casos de covid durante el período reclamado, no justifican las pretensiones de la concesionaria”, expresó Luz María Gálvez, abogada de la DGC-MOP.

En tanto el inspector fiscal, Mauricio Miranda, detalló que en el 2023 la ocupación del Hospital de Antofagasta fue del 67%, lo que indica que había un 3% de camas disponibles para su uso.

“La concesionaria no ha considerado en su reclamación, el aumento en los costos operacionales que implicaron la graduación de camas según lo estipulado en el contrato”, finalizó. **CS**